



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00130414- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN EL DICTADO DE CUATRO (4) HORAS CÁTEDRA DE LA UNIDAD CURRICULAR GEOGRAFÍA (CÓD. 318), EN REEMPLAZO DE LA PROF. C ECILIA ISABEL DE DIOS (LEG. 41478), POR LICENCIA P

VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Inc. "a", Apdo. II, del Art. 49°, del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), solicitada por la Prof. **CECILIA ISABEL DE DIOS**, DNI 17.953.793 (Leg. 41478), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Geografía (Cód. 318), **desde el 01/03/2024 y hasta el 28/02/2026**, y que se tramita por EX-2024-00104731-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal suplente en dichas horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), a los fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que en orden 6 y 7 se adjunta Publicación y Acta que respaldan dicha cobertura;

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, a la Prof. **ROCÍO MONZÓN**, DNI 34.070.155 (Leg. 49389), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Geografía (Cód. 318), **desde el 26/03/2024 y hasta el 25/05/2024**, en reemplazo de la Prof. Cecilia Isabel De Dios, DNI 17.953.793 (Leg. 41478); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación, como suplente, de la Prof. Rocío Monzón, DNI 34.070.155 (Leg. 49389), en dichas horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), desde el 26/05/2024 y hasta el 28/02/2025; según lo dispuesto por la OHCS N° 2/12; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la Prof. Cecilia Isabel De Dios, DNI 17.953.793 (Leg. 41478).

ARTÍCULO 3º: La docente Rocío Monzón, DNI 34.070.155 (Leg. 49389), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.